# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMITÉ DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### CONVOCATORIA

En observancia al artículo 101 del Código Electoral del Estado de Michoacán y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 fracción II y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Comité de Adquisiciones convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTOS DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
IEM-CA-05/11	\$ 5,000.00 MN	15 de septiembre de 2011 de 09 hasta las 15 horas	19 de septiembre de 2011 a las 10 horas	23 de septiembre de 2011 a las 10 horas
OBJETO DE LA LICITACIÓN				
ADQUISICIÓN DE BOLETAS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL				
ORDINARIO 2011				

#### Requisitos para participar en la licitación:

- Estar inscrito a mas tardar el día 22 de septiembre de 2011 en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán de conformidad a lo establecido en los artículos 34,35 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, mismo que se encuentra a disposición en la página web <a href="https://www.iem.org.mx">www.iem.org.mx</a>
- Presentar currículo de la empresa que demuestre la capacidad y solvencia técnica, así como la descripción de maquinaria e instalaciones con las que cuenta para la producción e impresión de los bienes objeto de la presente licitación.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesaria para dar respuesta al compromiso adquirido con el Instituto Electoral de Michoacán.
- Contar con el registro correspondiente al giro objeto de esta licitación.
- Acreditar la presentación en tiempo y forma, ante las autoridades competentes de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar o haber estado involucrado en ningún conflicto, malos antecedentes o incumplimiento de contrato con algún organismo electoral, ya sea federal o estatal, o con instituciones gubernamentales.
- Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u
  otro, por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal.

## EL CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LOS LICITANTES PARA ADMITIR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

#### **Condiciones Generales:**

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su venta, en la Vocalía de Administración y Prerrogativas
  del Instituto Electoral de Michoacán, ubicada en la calle Bruselas no. 118, colonia Villa Universidad, C.P. 58060
  de la ciudad de Morelia, Michoacán, del día 12 de septiembre de 2011 y hasta el día 15 de septiembre de 2011,
  en horarios de atención de 9:00 a 15:00, de lunes a viernes.
- La forma de pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja expedido a favor del Instituto Electoral de Michoacán.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura y de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes señalados.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y deberá cotizarse en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega del material: Carretera Morelia a Pátzcuaro kilómetro 7, sin número, en la Tenencia Morelos perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán
- Fecha de entrega del material: 26 de octubre de 2011
- La forma de pago será en una sola exhibición contra entrega del material y de la factura debidamente requisitada.
- El contrato se firmará a más tardar 30 días naturales contados a partir de la adjudicación.

Morelia, Mich., a 12 de septiembre de 2011

LIC. MARIA DE LOS ANGELES LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA DEL INSTITUTO

LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO GENERAI